



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-185-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.";
- Que el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador manifiesta que: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.";
- Que el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador en su parte pertinente indica: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos.- Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas. Estas normas también se aplicarán a quienes participen en estos delitos, aun cuando no tengan las calidades antes señaladas. (...)";
- Que en la presente sesión de Concejo se incorpora el conocimiento referente al instrumento jurídico referente a la devolución de las multas ocasionadas por el noveno fotosensor;
- Que el concejal Robinson Loaiza solicita que la información solicitada sea remitida a cada uno de los señores concejales, caso contrario el punto no tendría ningún sentido; de esta manera garantizar que los procesos internos administrativos para la





GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

RC-185-2022
Página 2 de 2

devolución de los recursos generados de manera ilegal en una vía estatal sean adecuados;

- Que se acepta el planteamiento de la señorita Vicealcaldesa, encargada de la dirección de la sesión, a fin de que se de por conocido el tema;

En uso de las atribuciones contempladas en el artículo 57, literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sesión ordinaria del martes **03 y su continuación del 06 de mayo de 2022:**

RESUELVE:

Dar por conocido el instrumento jurídico referente a la devolución de las multas ocasionadas por el noveno fotosensor.

Lo certifico.- Ambato 02 de septiembre de 2022.- **Notifíquese.-**



Adrián Andrade López
Abg. Adrián Andrade López
Secretario del Concejo Municipal

c.c SCM

RC

Archivo Concejo

Elaborado por: Ing. Sonia Cepeda
Aprobado por: Abg. Adrián Andrade
Fecha de elaboración: 2022-08-04
Fecha de aprobación: 2022-08-31





GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

SCM-22-897

Flow: 47260

12 SEP 2022

Doctor Javier Altamirano Sánchez

ALCALDE DE AMBATO

Ingeniera Priscila Fernández Naranjo

DIRECTORA FINANCIERA

Ingeniera Verónica Vivanco Saltos

DIRECTORA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

En su despacho

De mi consideración:

Adjunto sírvase encontrar la Resolución de Concejo Municipal de Ambato N° RC-185-2022, mediante la cual el Cuerpo Colegiado resolvió: "Dar por conocido el instrumento jurídico referente a la devolución de las multas ocasionadas por el noveno fotosensor".

Documento que remito para los fines consiguientes.

Atentamente,



Abg. Adrián Andrade López

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Adj. RC-185-2022

Sandra V.
09-09-2022



Handwritten notes, possibly a list or a set of instructions, written in cursive script. The text is faint and difficult to decipher, but appears to be organized into several lines or paragraphs.